



Dirección Nacional de Aduanas

O/D N°36/2005.

Ref.: Nombramiento de encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

Montevideo, 24 de junio de 2005.

VISTO: que el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales, hará uso de licencia entre el 27/6 al 11/7/05;

CONSIDERANDO: que en consecuencia es necesario y de buena administración cubrir la Jefatura de dicha Dirección;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1° t 2° del Decreto-Ley N° 15.691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

- 1).-** Designar a la Dra. Analia C. Amonte Miras , Padrón 8512, Escalafón A Grado 10, como Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales desde el 27 de junio hasta el 11 de julio de 2005 (inclusive), sin perjuicio de sus actuales funciones en el Sector Contencioso de la referida Dirección.
- 2).-**Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo. Pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos a los efectos de notificar personalmente a la funcionaria designada, con anotación en la foja de servicio.
- 3).-** Por la Secretaría Administrativa de esta Dirección Nacional remítase copia de la presente resolución a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas, a todos sus efectos.
- 4).-** Cumplido, con constancias, archívese.-

C/N ® Luis Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

Orden del día N°36/2005.